

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-142/19

Colombia. Préstamo 4939/OC-EC al Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancóldex). Primer Programa para el Financiamiento Empresarial Productivo. Primera Operación Individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) CO-O0004

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancóldex), como prestatario, y con la República de Colombia, como garante, para otorgarle al primero un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Primer Programa para el Financiamiento Empresarial Productivo, que constituye la primera operación individual bajo la Línea de Crédito Condicional para Proyectos de Inversión (CCLIP) CO-O0004, aprobada mediante Resolución DE-141/19 de fecha 11 de diciembre de 2019. Dicho financiamiento será por una suma de hasta US\$60.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 11 de diciembre de 2019)